

27/09/2022

Villa Allende 27 de setiembre 2022

e/ copia  
Sres Concejales  
Del Honorable Concejo Deliberante  
Presente

De nuestra consideración:

Somos un grupo de vecinos que desde sus barrios armamos una red; solo para expresar los problemas que lo aquejan, algunos comunes otros diferentes. No nos une el amor sino el espanto de ver cómo está la ciudad, muchas veces nos sentimos impotente de reclamar en las oficinas, por nota y no tener respuesta. Eso sí religiosamente nos entregan un papel con el ingreso del trámite, nos crea expectativas, pero no pasa a ser más que un papel que murió en el momento de la entrega, pocas veces dan solución. Compartir la sensación de que a esta gestión no les importamos, claramente está dirigida a un reducido sector de la Villa.

Este actuar ha traído separación, violencia, desunión entre sus ciudadanos, propio de un actuar inequitativo.

Estamos habitando una ciudad que otrora nos diera alegría y orgullo de pertenecer. Sentimos que nos han arrebatado esa ciudad con Alma para convertirla en una ciudad oscura, donde prevalece la especulación inmobiliaria para amigos.

Así por ejemplo, vemos con estupor, que ninguna disposición se ha tomado en relación a la construcción del crecimiento alarmante de los *housings*, los cuales, como es obvio, vienen aumentando la presión sobre la napa freática, particularmente en aquellos construidos en zonas colapsadas: conocida como zona roja, abarca entre otros, los barrios Ceibo, Lomas Oeste, Español, San Alfonso... como el que se proyecta en la calle Hugo Wast y Av. Goycochea (existió un acuerdo histórico entre los intendentes anteriores de no autorizar ningún emprendimiento en ese lugar, por el alto nivel de agua en su superficie).

Exigimos que hasta que no esté en funcionamiento las cloacas se paralicen la continuidad de dichos emprendimientos en esas zonas.

Las calles cada vez más surcadas por el correr de los líquidos cloacales sin tener en cuenta la cantidad de enfermedades que producen, siendo la población infantil la más afectada debido a su inmadurez inmunológica y poco desarrollo de hábitos higiénicos.

Los parásitos intestinales pueden llevar a consecuencias negativas tanto físicas como desde el punto de vista cognitivo en muchos niños parasitados. El desempeño escolar y las actividades del niño también son afectados.

Hay que partir del principio de que esta patología tan frecuente es un tema del medio ambiente, un tema social. A partir de entonces podemos decir que el contagio es muy frecuente, fácil y simple, sobre todo en los niños, a través de aguas, alimentos y suelos contaminados (con heces que contienen larvas y parásitos).

La transmisión de parásitos es insidiosamente fácil, sobre todo cuando la higiene y el saneamiento no son adecuados (los chicos se llevan todo a la boca, sin previo lavado de manos).

Qué medidas de prevención se están tomando? (cartelería, información, prevención... cuando familias enteras se bañan en nuestros arroyos?.

Los líquidos cloacales corren en sus cauces.

Otro de los problemas que trae la saturación de las napas, no menor, es que las viviendas se deterioran por aparición de grietas y agrava la humedad en sus capas aisladoras

Solicitamos también que se le exija a la concesionaria Copello, calle Rio de Janeiro 1381, que remedie el daño ambiental que produce su conexión del pozo negro, líquidos crudos, al caño que traslada sus líquidos responsablemente tratados del supermercado Disco al arroyo, altura calle Alsina a la altura de la pasarela. El aire se hace irrespirable para las viviendas que están cerca, en verano se agrava.

Lejos estamos de la ciudad que alguna vez anhelamos: "integrada y sustentable":

Aumento del ruido, de la basura, del delito, de la impunidad, agotamiento o deficiencia de los servicios públicos, encarecimiento de los mismos, etc.

Otro tema que nos preocupa es la calidad del agua y el cupo que nos corresponde como parte del corredor de la sierras chicas: perjudicando casi

siempre a Salsipuedes ante los continuos cortes, y un sistema de distribución que no alcanza a satisfacer la gran demanda, los habitantes del corredor viven con la angustia y la desesperación de no contar con el recurso vital, incluso para el aseo personal y la alimentación. Somos responsables de que eso ocurra?. Estamos más allá del cupo que nos corresponde?. Que pasará con ella si seguimos autorizando emprendimientos?.

**Tema: veredas.** Urge solucionar su falta y roturas en casi toda la ciudad. Tenemos conocimiento de los accidentes por caídas, también el obstáculo que representa para la gente que se traslada en silla de ruedas.

**Inseguridad:** Las malezas altas, en varias zonas de la Villa, hacen propicio el delito.

**Arroyo:** además de la contaminación por el derrame de líquidos cloacales, la proliferación de algas y plantas, tapando casi por completo el correr del agua: propicio para los mosquitos Aedes aegypti.

**Barrio lomas oeste,** calle Ricardo Rojas 50, cerrar con tejido el paso a los posibles escapes de arrebataadores de lo ajeno, por la pirca al arroyo. Retirar autos abandonados, como todo elemento que obstruya el paso peatonal, como casillas para perros.

**Barrio Pan de Azúcar** preocupación por la ausencia de reductores de velocidad, señalizaciones y rayas para el cruce peatonal en lugares críticos de la Lucchese y sus colaterales. Por ej. en las rotondas de las estaciones de servicio, del golfista, del Carrefour, de la Morada y del San Isidro. Arreglar el cruce peatonal a la altura de la Av. Carcarañá (hay paradas de ómnibus y cruce al súper y las luces intermitentes están rotas. Cartelería y reductores y sendas peatonales sobre la colectora El Ombú a lo largo del barrio Pan de Azúcar y del acceso a la academia de tenis de Gorrochategui (ahí hay mucho movimiento).

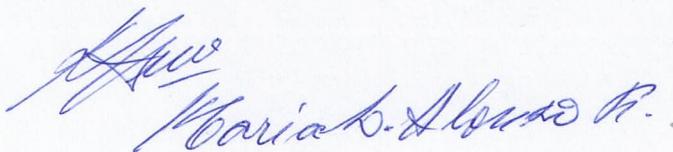
**Barrio Golf** desarrollo a continuación por sus vecinos.

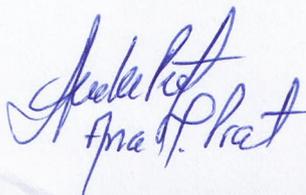
**Barrio San Alfonso:** Falta de lomadas.

**Barrio Las Rosas:** narrado por sus vecinos.

Por todo lo anterior, en el marco jurídico que conforman los artículos 14, 41 y 75 de la Constitución Nacional, y los artículos 19 y 53 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, así como los artículos 41, 44, 46 y 47 de la Carta Orgánica Municipal, invocamos el artículo 3 de la Ley Nacional N° 25831 de

  
Keres  
Carrio

  
María B. Alonso B.

  
Ana P. Prat

  
Evelina Martínez

“Régimen de libre acceso a la Información Pública Ambiental”, y el artículo 1 de la Ley Provincial N° 8803 que garantiza el derecho de los ciudadanos a “solicitar y recibir información, completa, veraz, adecuada y oportuna de cualquier órgano perteneciente a la administración pública”, la cual asimismo, en su artículo 7 ordena proveer dicha información en el lapso de 10 (diez) días Sin otro particular, reiterando nuestra disposición a procurar soluciones sustentables, integradas que mejore la calidad de la ciudad que aporten a la buena convivencia de sus vecinos.

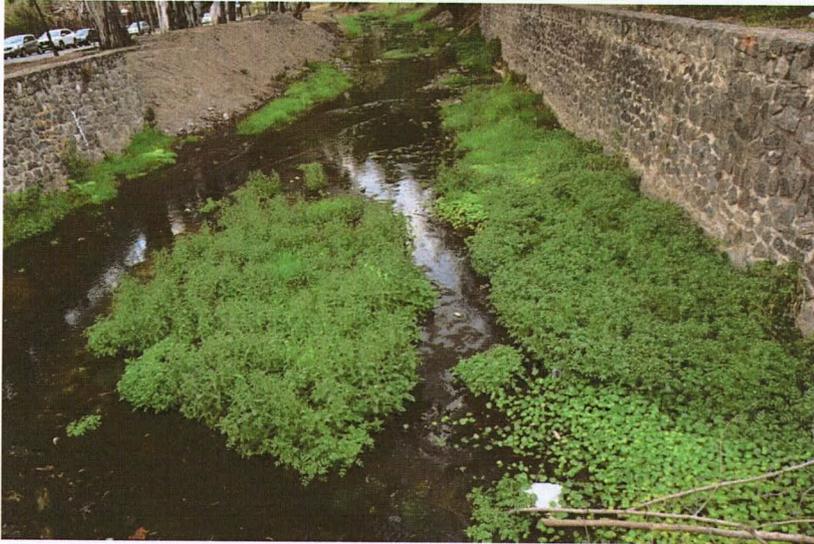
Adjuntamos fotos.

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*

Costanera Hipólito Hirigoyen



Calle Mariani 371



*Rosario*

Rosario Evans





Calle Mariani 371

*Quell*

Rosario Funes

~~Maria~~

Maria C. Alonso R.

*Kate*  
Sra. P. P. P.

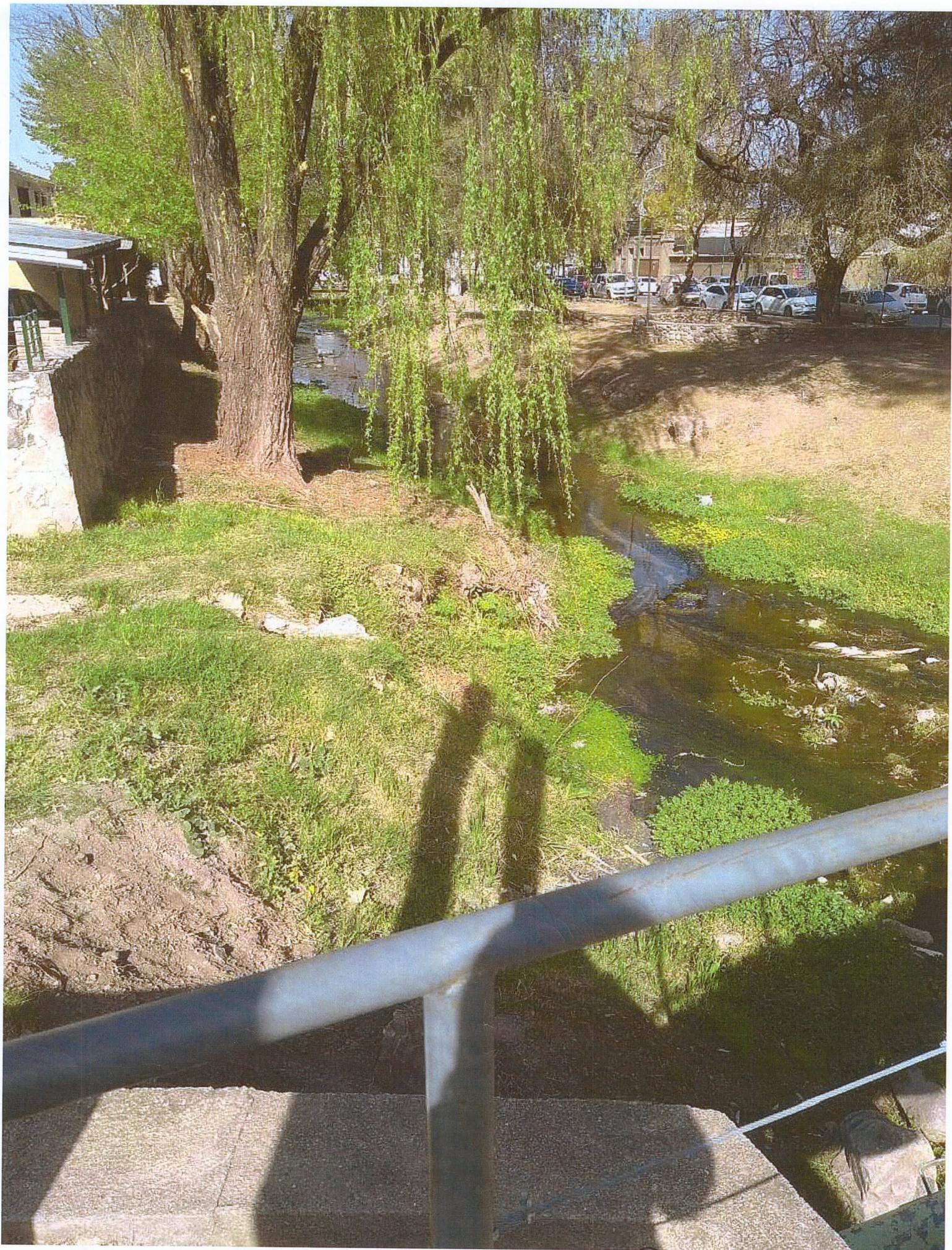




Quell  
ROVARIO FV 28

John P. Pref  
John P. Pref

Quell  
Carla B. Hansson



Calle Abama altura Pasorela - Tomas Oeste

John Prof  
Ana sp Prof

Maria de Almeida Jr.

Maria

Amey  
Porrairo Fins

Call phone at home - 1000 0000

Pt Ricardo Rojas  
St. Roman Oeste



Dr George Taylor

27 - January 1916

Dear Prof  
Tha of Prof

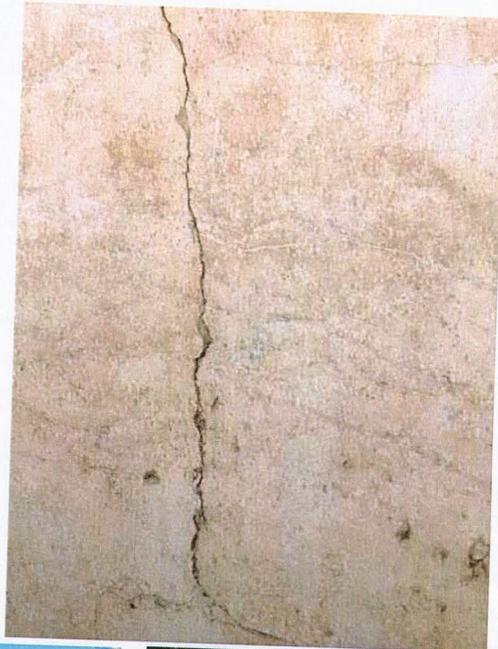
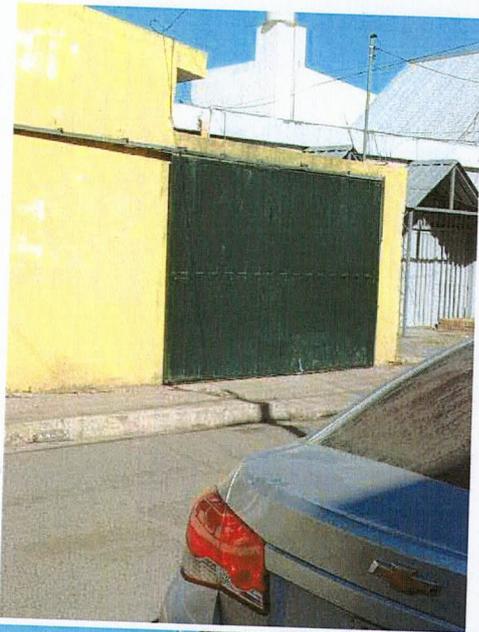
Mr  
George B. Alexander

James  
Rorans Tuns

Aguantadero calle Pje Ricardo Rojas 30. Propietario Federico Barraco, domiciliado en Calle Mariotte 3845 de Villa Belgrano.

El municipio permitió que se colocara una chapa en mi medianera para ser alquilado, como un aguantadero, por el solo hecho que el señor tiene muchos locales, casas, locales donde funcionan boliches. Ferviente defensor del Pro. Además le alquila a radio nexo y a la pinturería Tichellio, todo ubicado en el mismo terreno. Luego de muchas notas a la sra. Intendente, Director de Obras Privadas, Secretario de gobierno, Juez de Faltas... no logro conseguir que me contesten si cuenta la aprobación de Obras Privadas. No tiene pozo negro, saca el lavarropaa la vereda, igual que tira todo a la calle cuando lava la cocina. El Sr. Barraco cuando fue notificado, igual que su hija Constanza Barraco: expresó que lo sentían por los vecinos, pero mientras le paguen seguirá alquilando a gente que va alternando continuamente.

Observar el crater que se hizo en el Pje y Goycoechea, cayendose un delivery en moto, por la profundidad del pozo. Rosario Funes.



*Julio*  
ROSARIO  
FUNES  
*de Funes*  
María do  
Alonso  
*Graciela*  
Ana et Prad

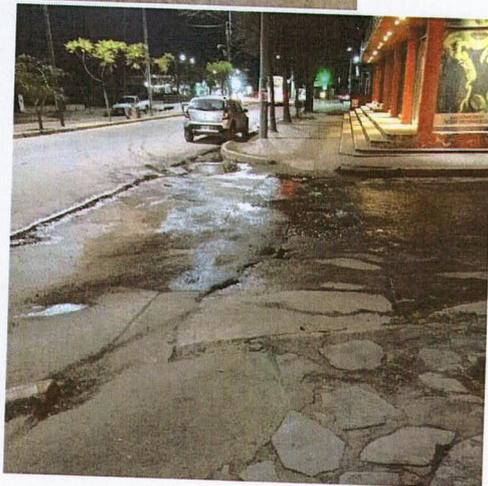
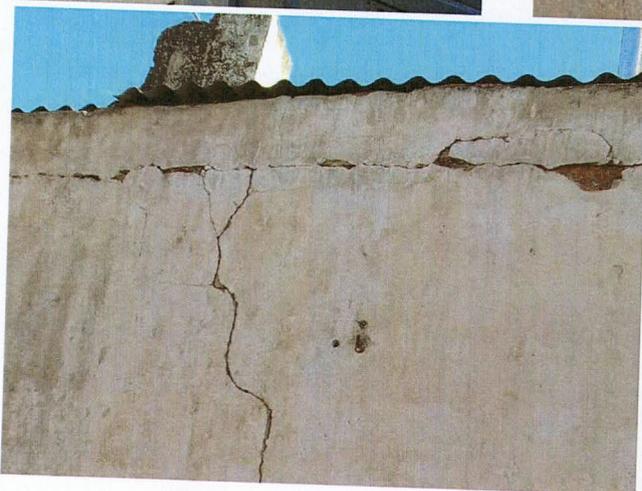


Foto 1) Ingreso. Otrora taller mecanico. Foto2) Grieta en mi medianera. Foto 3) Chapa en mi medianera. Foto 4) Crater producido por todo tipo de liquidos que derraman.

